

Sesión Diputación Permanente No. 5 8 de enero 2025

I. Actas sesiones: de Instalación No. 1; y de la Diputación Permanente Nos. 2; 3; y 4, del 17; y 19 de diciembre 2024; así como del 3, y 6 de enero 2025, respectivamente.

Fundamento Legal para no leerlas: 32 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.(8)

a) Poder Legislativo (1)

646₍₁₎. Desarrollo Rural y Forestal, deja sin materia turno 81.(trámite: de enterado)

b) Ente autónomo (1)

647₍₈₎. CEEPAC, exhorta a Secretaría Finanzas entregar puntualmente prerrogativas partidos políticos de noviembre y diciembre 2024.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales; con copia a Comisión de Hacienda del Estado)

c) Organismo paramunicipal (1)

643₍₆₉₎. Agua Villa de Reyes, egresos y tabulador salarios 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

d) Poder Federal; y Ente Federal Autónomo (2)

642₍₂₎. Cámara Senadores, exhorta legislar para asegurar participación personas con discapacidad, indígenas, afromexicanas y de diversidad sexual; y establecer mecanismos que eviten que candidaturas sean usurpadas.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

644₍₃₈₎. INE, memoria actividades cartográficas programa límites municipales en Entidad, que motiva urgencia de emitir decretos que cierren limites intermunicipales abiertos en que ya hay población domiciliada.(turno: a Comisión de Gobernación)

e) Particulares (3)

641₍₁₇₎. Representantes indígenas comisión temporal inclusión, solicitan atender inclusión tema cambio de régimen partidos políticos a usos y costumbres en elección de autoridades en municipios de, Tancanhuitz, San Antonio y Tanlajás en la consulta del año 2025, y ser incluidos en acciones previas; asimismo, sancionar no cumplimiento sistemático CEEPAC.(turno: a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas)

645₍₉₎. Ciudadana, solicita intervención por ser víctima de violencia física, verbal, y psicológica.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)

648₍₃₎. Poblador, solicita enmienda a convocatoria procedimiento elección titular presidencia y miembros consejo CEDH para que se respete principio de paridad de género.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)

III. Convocatoria al Periodo Extraordinario No. 3.

Fundamento Legal: artículos, 55 y 60 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 28 fracción II, y 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 16 parte relativa del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: se planteará llamar al Pleno el lunes 13 de enero; convocatoria a discusión y votación nominal para aprobación, en su caso; de acordarse procedente se remitirá al Ejecutivo para publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

IV. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 13 Apertura Periodo Extraordinario No. 3 13 de enero, 12:00 horas Salón "Ponciano Arriaga Leija"

En su caso, Periodo Extraordinario No. 3 13 de enero, al concluir la Solemne No. 13 Salón "Ponciano Arriaga Leija"

En su caso, Sesión Solemne No. 14 Clausura Periodo Extraordinario No. 3 13 de enero, al concluir el Periodo Extraordinario No. 3 Salón "Ponciano Arriaga Leija"

> Sesión de la Diputación Permanente No. 6 13 de enero, al concluir la Solemne No. 14 Salón "Ponciano Arriaga Leija"

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"